

Recensión: Banca, grupos económicos y gobierno corporativo en México: consecuencias de la privatización bancaria

RUBÉN CHAVARÍN RODRÍGUEZ

Resumen

Esta investigación plantea que, en contraposición a los objetivos originales de la privatización bancaria en México, que pretendía propiciar una estructura de propiedad diversificada y capaz de impedir fenómenos de concentración, los bancos fueron vendidos a grupos económicos que son redes de empresas de propiedad concentrada con pocos contrapesos a las decisiones de los accionistas mayoritarios. Por ello, la banca en México no puede entenderse por completo sin tomar en cuenta al sistema de grupos económicos que ha regido la actividad del sector privado mexicano desde fines del siglo XIX. Los bancos comerciales han desempeñado un papel clave en el financiamiento de las grandes redes de negocios.

El trabajo analiza las interrelaciones entre bancos y redes de negocios a partir de un enfoque de gobierno corporativo que también permite el estudio de las características de propiedad y control de los bancos, a la vez que provee una base para la comprensión de ciertas conductas de éstos. Un primer objetivo del trabajo es hacer un seguimiento de los bancos privatizados, lo que revela diversas consecuencias del proceso de privatización. Un objetivo adicional es analizar las distintas vertientes que han seguido los bancos comerciales creados después de la privatización, lo que complementa las tendencias contemporáneas del sistema de banca comercial en México. Estos objetivos se persiguen mediante el estudio individual de los bancos y de sus relaciones con diferentes grupos económicos. Un aporte de la investigación es precisamente el análisis de tendencias individuales que, una vez valoradas en conjunto, y a la luz de ciertos fundamentos teóricos, permiten encontrar dinámicas que muchas veces son omitidas en investigaciones que toman datos agregados.

Una vez que se llevó a cabo la privatización, los consejos de administración de los bancos (o de los grupos financieros que controlaban a los bancos) compartieron altos porcentajes de consejeros con las empresas controladoras de las redes de negocios. En la práctica, los accionistas mayoritarios enfrentaron pocos contrapesos al ejercer el control, lo que contribuyó al crecimiento de créditos relacionados otorgados sin el debido sustento, y a otras prácticas que influyeron en el deterioro de la solvencia de muchos bancos ante la crisis financiera de los años noventa. Como consecuencia, los dieciocho bancos privatizados se fueron vendiendo y fusionando hasta quedar todos contenidos en seis que continúan operando actualmente y que son los de mayor tamaño del sistema. Durante la década que duró este proceso, el sistema pasó de propiedad nacional a ser mayoritariamente extranjero. En los grupos financieros que fueron comprados por bancos extranjeros el cambio de propiedad tuvo efectos dispares sobre los consejos de administración. Hay casos donde se ha mantenido estable la composición del consejo, continuando la práctica de incluir a accionistas mayoritarios de grandes empresas o grupos económicos mexicanos. En otros casos el consejo está integrado en su mayoría por ejecutivos del banco.

Los bancos surgidos después de la reprivatización han creado tendencias adicionales a las establecidas por los bancos de mayor tamaño. Entre estas tendencias destacan dos: i) la creación de un conjunto importante de bancos ligados a grupos económicos mexicanos, donde los bancos proporcionan complementariedades a los negocios no financieros de sus respectivos grupos; y ii) la formación de nichos de mercado, muchos de ellos a partir de las relaciones de complementariedad entre bancos y redes de negocios.

Las formas de gobierno corporativo de los bancos establecidos en México están asociadas a la conformación de un sistema asimétrico y muy concentrado, que define un mercado oligopólico a pesar de la existencia de más de cuarenta bancos. Dentro de este sistema pueden distinguirse tres conjuntos relevantes. En primer lugar, los cinco grandes bancos de propiedad extranjera, que producen más de 85% de la concentración en cartera total del sistema. En segundo lugar, los bancos mexicanos ligados a grupos económicos, que representan 14% de dicha concentración. En tercer lugar, el resto de los bancos de propiedad nacional y extranjera que se ubican en nichos corporativos o de participación regional, y que representan menos del uno por ciento de la concentración.

La privatización bancaria en México no logró formar un sistema eficiente en la intermediación financiera ni en la interacción con los diversos sectores de la sociedad, y no lo hizo porque no pudo configurar una adecuada estructura de propiedad y control, sujeta a métodos efectivos de supervisión.